| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL<br>FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE | Código: FOR-PSS-220<br>Versión: 2<br>Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021<br>Página: 1 de 3 |
|---|---|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| **COMPONENTE:** | **TECNICO** | | |
| **1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÒN O CONTRATO A SUPERVISAR** | | | |
| **Convenio de Asociación / Contrato No:** | 9073 | **del año:** | 2024 |
| **Nombre del Asociado / Contratista:** | CONSORCIO POR LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024 | | |
| **Nombre del Servicio:** | SERVICIO COMUNIDAD DE VIDA PARA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE | | |
| **Nombre de la Unidad Operativa:** | COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA | | |
| **Dirección de la Unidad Operativa:** | Sasaima - Cundinamarca | | |
| **Teléfono de la Unidad Operativa:** | 3045668386 | | |
| **Correo Electrónico de la Unidad Operativa:** | cvlavictoria0@gmail.com | | |
| **1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA** | | | |
| **Nombre de la persona que atendió la visita:** | DANIELA GARCIA RAMÍREZ | | |
| **Cargo:** | COORDINADORA | **Celular:** | 3045668386 |
| **1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL** | | | |
| **Nombre del profesional de apoyo a la supervisión:** | DIEGO ALEJANDRO DUARTE LUQUE | | |
| **Celular:** | 3208661549 | | |
| **Correo Electrónico:** | dduartel@sdis.gov.co | | |
| **1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA** | | | |
| **Fecha de la Visita:** | 18/11/2025 | | |
| **Cobertura contratada para la Unidad operativa:** | 130 | **Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:** | 107 |
| **Hora de inicio:** | 10:00 | **Hora final:** | 16:00 |

**Observaciones:**

En el marco de las funciones de supervisión, se realizó visita técnica al servicio, la cual se desarrolló en dos fases: recorrido en la totalidad de las instalaciones con el fin de validar los avances a las observaciones del "Formato No. 7 de plantas físicas" y posteriormente una revisión técnica de las historias sociales, fichas técnicas de actividades y obligaciones de anexo técnico.

Realizando el recorrido a la totalidad de las instalaciones, con el fin principar de realizar un apoyo para validar los ítems que hacen parte de las observaciones finales del formato No. 7 Calificación técnica de inmuebles del componente urbanístico y de infraestructura; sin embargo, durante el recorrido se pudo observar a los ciudadanos en sus respectivos talleres, al ingresar a las habitaciones se pudo evidenciar que estas se encuentran limpias y ordenadas. No obstante, este recorrido realizado en compañía de la profesional operativa, Liz Díaz, se dieron indicaciones para que se realicé un trabajo cercano con los ciudadanos que tienen una importante acumulación de prendas, en especial: chaquetas; con el fin de depurar un poco y se mantenga un espacio equilibrado y en orden para la totalidad de los ciudadanos que comparten habitación. Asimismo, se solicito que se pudiera organizar un proyecto de reubicación de cantidad de camas por habitación para que en las habitaciones de la primera planta no hayan tantas camas y se pueda aprovechar el amplio espacio que hay en la segunda planta.

Respecto a la validación de los avances del formato No. 7, se evidencia el avance en los ítems 6,7; 7,4,3; 7,7,6; 7,7,7; 7,7,8; 7,7,9; 7,15,1; 7,15,2; 7,15,3; 7,15,5; 7,18,11; 7,19,3; 7,19,7; 7,19,8; 7,20,8; 7,22,7; 7,31,5; y aún no hay cumplimiento en el ítem 7,19,6. Posterior a esta validación se hizo el llamada a la profesional operativa y a la coordinación que es ménester el cumplimiento lo más pronto posible de dichas observaciones por lo que informaron que se darán las indicaciones para dar cumplimiento de la manera más rapida. Igualmente se recomienda envien el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de manera separada con el fin de hacer un seguimiento más práctico.

Posteriormente al recorrido, se hizo verificación de cuatro carpetas sociales en donde se pudo evidenciar un diligenciamiento de intervenciones sólidas y completas, donde se destaca la organización e hilo conductor que se lleva desde cada una de las áreas profesionales. Únicamente se recomienda a la coordinadora que al momento de realizar la evaluación para ascensos se tenga completa coordinación en los equipos de referenciación para diligenciar un formato de intervención en conjunto y también agregar la etapa de los ciudadanos en sus seguimientos.

| FECHA DE LA VISITA: | 18/11/2025 | CONVENIO/CONTRATO No | 9073 de 2024 |
|---|---|---|---|
| COMPONENTE: | TECNICO | | |

| No. OBLIGACIÓN | ASPECTO DE VERIFICACIÓN (Cumplimiento Lineamientos) | Satisfactoria | A Mejorar | Deficiente | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Dar cumplimiento a las condiciones técnicas descritas en los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida, estudios previos, pliegos de condiciones, la propuesta, la oferta económica, el contrato, los procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio. | | X | | El contratista da cumplimiento a lo estipulado en el anexo técnico 1 de 5, que comprende:<br><br>- Implementar procesos de desarrollo personal por medio de acciones que apoyen la gestión y transformación del proyecto de vida dirigido a la superación de las formas extremas de exclusión asociadas a la habitabilidad en calle. Los ciudadanos se encontraban participando de los diferentes espacios formativos, deportivos y culturales, que aportan a su proceso de desarrollo.<br><br>- Generar procesos de articulación de redes institucionales, comunitarias y familiares para el fortalecimiento de capacidades y generación de oportunidades. Esto se puede evidenciar en la revisión del mapeo de actores y la carcterización de familias.<br><br>- Desarrollar estrategias socio ocupacionales dirigidas a la inclusión social y sostenibilidad del desarrollo personal.<br><br>- Con relación a la garantía de ambientes adecuados y seguros, el contratista incurre en una falta dado que se evidenció en el recorrido la necesidad de realizar ajustes de mantenimiento preventivo y aún no se cuenta en su totalidad los ajustes solicitidados en las observaciones del Formato No. 7 Calificación técnica de inmuebles del componente urbanístico y de infraestructura.<br><br>• Jornada deportiva mensual : se realizó el 05 de noviembre con la inauguración de las olimpiadas del mes de habitante de calle.<br>• Torneo trimestral en disciplinas deportivas: Se proyecta su realización en el mes de diciembre.<br>• Asamblea general: se tiene proyectada para el 26 de noviembre. |
| 2 | Garantizar la atención y cuidado de la población presente en el servicio en todo momento y lugar. | X | | | Durante el recorrido es posible evidenciar que los ciudadanos y ciudadanas reciben atención constante por el talento humano del servicio, esto en la participación a actividades internas, externas y a necesidades individuales. Se evidenció el cumplimiento del cronograma y losparticipantes se encontraban en actividades comunitarias, culturales y productivas.<br><br>Las instalaciones estaban en óptimas condiciones de limpieza, así como de orden y cuidado. Asimismo, se valida que las habitaciones cuentan con el espacio adecuado para los y las participantes, sin embargo, se recomienda ajustar la ubicación de algunos camarotes con el fin de mejorar la ventilación en algunas habitaciones. |
| 3 | Informar de manera inmediata a la supervisión todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales, el contratista debe informar la supervisión a primera hora, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver dicha situación. | X | | | Durante la visita realizada se informa por parte de la coordinación todos los aspectos relevantes que han sucedido en la casa, se informa de las acciones realizadas con ciudadan@s específicos en tareas de ruta laboral o de contención para el desarrollo positivo de su proceso en comunidad.<br><br>Cabe señalar que, desde la coordinación se ha informado de manera oportuna cualquier novedad que se presenta a diario en el servicio, sea vía llamada telefónica, correo electrónico o whatsapp. |
| 4 | Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del servicio. | X | | | Se aprecia en varios espacios de la unidad operativa la publicación del diario vivir, así como el cronograma de actividades del día y la semana.<br><br>Como por ejemplo:<br>Cronogramas de actividades semanales:<br>• En biblioteca<br>• En salón polifuncional de artes<br>• En salón polifuncional 4<br>• Salón de televisión. |
| 5 | Realizar los estudios de caso que se requieran, teniendo en cuenta los criterios establecidos para su desarrollo. Estos deben ser construidos de forma diferencial para cada uno de las ciudadanas, observando las particularidades de cada caso. | X | | | No se han elaborado estudios de caso, acogiendose a la directriz dada en el comité operativo del mes de enero de 2025. Para casos puntuales se mantiene comunicación entre el apoyo a la supervisión y el coordinador del servicio, para brindar orientaciones sobre situaciones particulares de ciudadanas y ciudadanos pertenecientes a servicio social. Se informa al coordinador del servicio social, que los estudios de caso obedecerán a situaciones fuera de la cotidianidad y manejo del servicio y antes de realizarse, deberan pasar por una revisión por parte del equipo técnico por lo que se solicita iniciar con el proceso de estudio de caso para la ciudadana Johanna Sierra y el ciudadano egresado Juan Pacífic.<br><br>Dado lo anteriror hasta la fecha de la visita de supervisión del 18 noviembre de 2025 no se han realizado estudios de caso, sin embargo, se iniciará con la articulación para la elaboración de los anteriormentente enunciados. |
| 6 | Elaborar tanto la valoración inicial como el plan de atención individual, estableciendo objetivos y acciones para el cumplimiento de los mismos | X | | | Se realiza revisión de las historias sociales de los siguientes ciudadanos:<br><br>- CRISTIAN FERNANDO PÉREZ CAICEDO. C.C. 1012392346. Ingresó el 05/09, el ciudadano cuenta con historia social completa respecto a formatos de ingreso, seguimiento de bienvenida y presentación del grupo de referencia. Etapa 2 actualmente, cuenta con Valoración general y de gustos e intereses del 20/09/2025 y Plan de atención individual del 20/10/2025 con dos objetivos que se observan claros y congruentes al proceso.<br><br>- JONATHAN HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ C.C. 1015421737. Ingresó el 10/10 por propios medios, cuenta con valoración general del 25 de octubre del 2025 y se puede evidenciar una valoración general bien estructurada y diligenciada en donde al hacer la lectura de cada una de las secciones y dimensiones del formato, la información es clara y precisa dando herramientas para el inicio de elaboración del plan de atención individual.<br><br>- RUBÉN DARÍO ARAQUE ACEVEDO C.C. 1104128579. Ciudadano con nombre identitario de Marisol, quien ingresó al servicio el 16 de junio del hogar de paso puente aranda. La ciudadana cuenta con historia social completa respecto a formatos de ingreso, seguimiento de bienvenida y presentación del grupo de referencia. Cuenta con Valoración general del 18 de junio y construcción del PAI el 02 de agosto; se evidencia que tuvo ascenso a etapa II el 18 de septiembre en donde se sugiere que antes del formato de ascenso se realice una intervención interdisciplinaria con el fin de que haya un concepto desde todas las líneas profesionales que dejen claro el avance del proceso de la ciudadana.<br><br>- HERNÁN OLMEDO CÓRDOBA GARCÍA C.C. 80234129. Ingresó el 06 de marzo, referenciado del hogar de paso puente aranda. El ciudadano cuenta con historia social completa respecto a formatos de ingreso, seguimiento de bienvenida y presentación del grupo de referencia. Cuenta con Valoración general del 21 de marzo y de gustos e intereses de la misma fecha, cuenta con PAI estructurado el 22 de abril con dos objetivos claros y realizables. Se evidencia también que cuentas con seguimientos por separado desde cada una de las áreas profesionales, seguimientos sólidos y profesionales. |
| 7 | Realizar seguimiento mensual, desde el equipo interdisciplinar a los objetivos y las acciones trazadas en el Plan de atención individual PAI, de cada una de las ciudadanos en proceso de atención. | X | | | Se revisaron 4 carpetas de historias sociales de ciudadanos que se encuentran en diferentes etapas de su proceso integral, en donde se evidencian de manera óptima las intervenciones y seguimientos a los Planes de Atención Individual. En estos se corrobora que hay una línea clara en las intervenciones desde cada área, en donde hay una correlación clara a las acciones propuestas en el plan, asimismo, en las intervenciones anteriores a la evaluación quedan claros los puntos que se han logrado avanzar, los que requieren un plan de mejora y los que definitivamente no han avanzado. |
| 8 | Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas espacio físico funcional del servicio de comunidad de vida, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de | X | | | Se realiza la revisión del informe cualitativo y cuantitativo, así como el seguimiento a la matriz de familias y el informe de caracterización a las mismas.<br><br>Por otra parte se verifican el cumplimiento de los ofrecimientos ponderables, se realiza recorrido por la unidad operativa, viendo el avance agro ambientales y agro industriales y las actividaes ocupacionales derivadas de este ejercicio. Se evidencia cultivo de hortalizas como lechuga, zanahoria, habichuela, lulo, uchuva, acelga, cilantro y cebolla.<br><br>Se hace revisión de fichas técnicas del mes de noviembre y se evidencian fichas técnicas claras, con objetivos directos y metodologías sencillas con el fin de que sean actividades dinámicas con los ciudadanos del servicio. |
| 9 | Realizar la gestión con el Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población y efectuar las acciones pertinentes para acceder a los servicios de salud de manera oportuna | X | | | Se observa el respectivo seguimiento por parte del equipo de primeros auxilios, en lo relacionado con citas médicas, entrega de medicamento y acompañamiento al proceso de salud. Se evidenó el diligenciamiento de los Registros FOR- PSS-143 Registro diario de Actividades de Cuidado para la Salud, FOR-PSS- 144 Registro Constantes Vitales,FOR-PSS-146 Formato de Ingreso de Medicamentos, FOR-PSS-208 Formato de Suministro de Medicamentos, cumpliendo los ajustes adaptados a inicio de año.<br><br>Información más detallada es revisada e informada por la profesional del componente tecnico especializada en salud, la cual diligencia un formato de verificación por componente de salud. |
| 10 | Garantizar que durante la ejecución del contrato no establecerá contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante. | X | | | Durante el proceso de visita no se evidencia el establecimiento de contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante. |
| 11 | Aceptar que la propiedad intelectual, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del contrato, son de la Secretaria Distrital de Integración Social. | X | | | El contratista tiene claridad acerca de la producción de propiedad intelectual, la cual es exclusiva de la Secretaría Distrital de Integración Social y durante este periodo de tiempo no ha llevado a cabo documentos Los documentos elaborados hacen parte de las historias de seguimiento de las ciudadanas al interior del servicio social. |
| 12 | Mantener absoluta discreción y confidencialidad con las fotografías que tome de la población, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa o pauta publicitaria. | X | | | En la supervisión del mes en curso, se evidencia que previa autorización de los ciudadanos, se han llevado a cabo registros fotográficos para dar cumplimiento al anexo técnico y las demandas del proyecto. La información se encuentra consignada en diferentes informes, historias y documentos soporte de las actividades.<br><br>En las historias sociales revisadas se evidencia el uso del formato de autorización de uso de imagen FOR-CE-008 al momento del ingreso de cada ciudadano o ciudadana. |
| 13 | Dar cumplimiento al protocolo de eventos en salidas o jornadas de recreación, deportivas y culturales ejecutadas en el contrato. | X | | | Se evidencia que durante las actividades extramurales desarrolladas se cumple con el protocolo de salidas, esta información se encuentra consignada en las fichas técnicas de las cuales se da el aval para las mismas. |
| 14 | Registrar con calidad, oportunidad y veracidad la información misional en las herramientas y aplicativos institucionales, como el Sistema de Registro de Beneficiarios -SIRBE, dando cumplimiento a los protocolos, procedimientos y demás lineamientos, establecidos por la entidad. | X | | | Se observa que se ha venido registrando la información con calidad, oportunidad y veracidad la información misional en las herramientas y aplicativos institucionales, como el Sistema de Registro de Beneficiarios -SIRBE |
| 15 | Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato y las dadas por la supervisión. | X | | | Hasta la fecha de la visita del mes de noviembre el contratista ha dado respuesta y cumplimiento a todas aquellas solicitudes hechas desde la supervisión en el componente técnico y otras desde el proyecto 7948. |

| **FECHA DE LA VISITA:** | 18/11/2025 | **CONVENIO/CONTRATO No:** | 9073 | **DEL:** | 2024 |
|---|---|---|---|---|---|

**COMPONENTE TÉCNICO**

**Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita**

El contratista cumple de manera satisfactoria con 14 de 15 de las obligaciones verificadas durante el seguimiento realizado y se muestra receptivo frente a las orientaciones ofrecidas por la supervisión.

**Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:**

• Se recomienda completar el mantenimiento solicitado en las observaciones del formato No. 7 Calificación técnica de inmuebles del componente urbanístico y de infraestructura.
• Mantener la programación de mantenimiento correctivo y preventivo, ajustada a los hallazgos actuales y reflejados en componente administrativo y enviarlo de manera separada al informe cualitativo - cuantitativo con el fin de realizar un seguimiento más práctico.
• Proyectar la reubicación de algunos camarotes en las habitaciones para tener un mayor flujo de ventilación.

**Aspectos de verificación que no aplican en el periodo**

| Obligación | Aspecto a verificar | Observaciones | Fecha en que se verifica |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |
| | | | |

**Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita**

| Acciones a implementar | Plazo |
|---|---|
| Actualiza el plan de mantenimiento preventivo y correctivo con las recomendaciones dadas. | Inmediato |
| | |
| | |
| | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Observaciones de quien recibe la visita** | Ninguna. | | | | |
| **Firma de quien recibe la visita** | | | | | |
| **Nombres y Apellidos** | DANIELA GARCÍA RAMÍREZ | | | | |
| **Cargo** | COORDINADORA | | | | |
| **Fecha de la visita** | 18/11/2025 | **Hora inicio de la visita** | 10:00 | **Hora finalización de la visita** | 16:00 |

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma: 

Nombres y Apellidos: DIEGO ALEJANDRO DUARTE LUQUE

Cargo: EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

Registro fotográfico visita CV La Victoria – Componente Técnico 18 de noviembre 2025



















Whirlpool







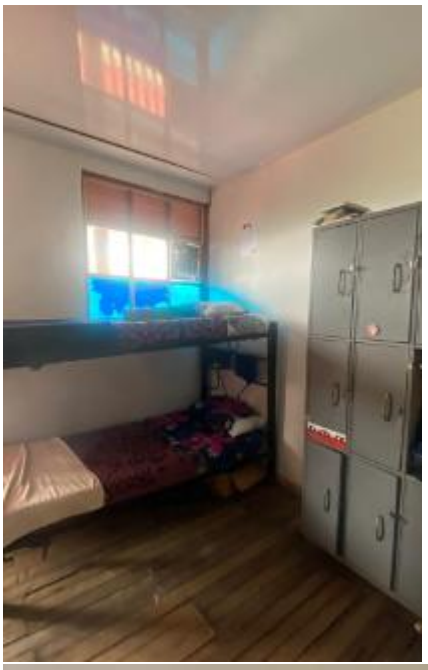















BIG









ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL**

**FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA**

| | |
|---|---|
| Código: | FOR-GD-023 |
| Versión: | 2 |
| Fecha: | Memo 20240189B3 - 12/07/2024 |
| Página: | 1 de 1 |

1. Tema: Visita Supervisión
2. Lugar o Localidad o Sede: CV la Victoria
3. Fecha y hora: 18/11/2025 10:00
4. Nombre responsable: Diego Alejandro Duarte Luque.
5. Dependencia responsable: Equipo Apoyo a la Supervisión.

| 6. Rem | 7. Nombres y Apellidos | 8. Documento de Identidad | | 9. Entidad / Dependencia | 10. Rol / Cargo | 11. Planta / Contratista | 12. Correo electrónico | 13. Teléfono y Ext. / Celular | 14. Firma |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 8.1 Tipo | 8.2 Número | | | | | | |
| 1 | Diego Alejandro Duarte | CC | 1016093242 | SDIS-Adultez | Supervisión | Contratista | dduartel@sdis.gov.co | 3208661349 | |
| 2 | Wolfan Infante | CC | 1013581899 | CV la Victoria | Nutricionista | Contratista | wolfan.infante@gmail. | 3012358629 | |
| 3 | Laura Villanueva | CC | 1001301108 | CV la Victoria | Técnico alimentos | contratista | lauravillanueva@gmail.com | 3202269777 | |
| 4 | Brigitte Parraga Sanchez | CC | 1003560734 | CV la victoria | Gestor Documental | Contratista | brigitteparraga17@gmail.com | 3223850412 | |
| 5 | Liz Diaz | CC | 1010788015 | CV la victoria | Operativo | Contratista | diazlizandro@gmail.com | 3148660524 | |
| 6 | Laura Xanena Millán | C.C | 1010129749 | CV. la Victoria | Tecnico Ambiental | Contratista | cv.talleres@gmail.com | 3246971140 | |
| 7 | Lina Paola Garcia | CC | 52286999 | SDIS-Adultez | Prof. Ambiental | Contratista | lpgarcia@sdis.gov.co | 3112560876 | |
| 8 | Gloria S. Labrador D. | CC | 60275815 | SDIS Adultez | Enfermera | Contratista | gpinzon@sdis.gov.co | 3184873640 | |
| 9 | Tatiana Niño Martínez | CC | 1018454278 | SDIS SubAdultez | Nutricionista | contratista | tninom@sdis.gov.co | 3125857890 | |
| 10 | Daniela García Ramírez | CC | 1018462921 | comunidad de Vida la Victoria | Líder de Servicio | Contratista | taniebgarcia@gmail.com | 3005658386 | |
| 11 | | | | | | | | | |
| 12 | | | | | | | | | |
| 13 | | | | | | | | | |
| 14 | | | | | | | | | |
| 15 | | | | | | | | | |
| 16 | | | | | | | | | |
| 17 | | | | | | | | | |
| 18 | | | | | | | | | |
| 19 | | | | | | | | | |
| 20 | | | | | | | | | |

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner